

DECRETO ALCALDICIO Nº 3356

**APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASE
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS**

REQUINOA

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

04 NOV 2024

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1533 de fecha 28-10-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante el cual solicita IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE BIOLOGÍA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE BIOLOGÍA, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para LICEO REQUINOA

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- JUAN JOSE TORRES COFRE (INSPECTOR GENERAL)
- DANIELA ANDREA AGUILAR LOYOLA (JEFE UTP)
- ANGELICA HERNANDEZ CERDA (COORDINADOR TECNICO PROFESIONAL)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUINOA, la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza 215.29.004 Mobiliario y Otros

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)